

EL ÚLTIMO TELEGRAMA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CEUTA

REPÚBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Redacción y Admon. Plaza de la Constitución, 9.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 5 RS. AL MES

TANTO PECA LO MUCHO....

Nuestro apreciable colega local «La Revista», á impulsos tal vez de sus mejores deseos para la tranquilidad del vecindario y bien de la humanidad, hace cargos al señor Alcalde en su último número, por haber dispuesto esta autoridad que el representante ó delegado en Algeciras de la Compañía Arrendataria de explosivos pueda tener para la venta hasta cincuenta kilos de pólvora ó sea lo necesario para cinco días participando de los mismo temores que el iniciador del artículo «Para el señor Alcalde».

Reconocida por nosotros la seriedad del indicado semanario, lamentamos no se haya informado con datos verídicos, para que, al darles publicidad se hicieran cargo sus lectores del deseo que manifiesta en perjudicar los intereses de un vecino de la localidad que honradamente trabaja para conseguirse una modestísima retribución.

Lamentamos también que para dirimir las rencillas particulares que puedan tener dos personas, acudan á la Alcaldía, sin fijarse que el que actualmente la desempeña no debe ni puede estar sujeto á la inquina que por razones especiales tenga un vecino con otro.

¡Bonito papel sería el del Alcalde si esto se tuviera en cuenta!

El público y nuestro estimado colega «La Revista», saben que por la Alcaldía se ha dispuesto que el representante de la citada Compañía Arrendataria de explosivos, pueda tener para la venta cincuenta kilos de pólvora, y que el sobrante lo tenga en un depósito fuera del radio de la población, como está mandado, más como este referido representante, jamás llega á reunir esos cincuenta kilos, porque á medida que va recibiendo la pólvora de minas, los muchos solicitantes de ella, no pueden adquirirla por traer escasa cantidad, de ahí el que reconozcamos que para este asunto, es demaciada la previsión del colega.

Respecto á la de caza, son muchas las reclamaciones que se han presentado á la Alcaldía por otros tantos cazadores que no han encontrado existencias para su consumo, de suerte que si la pólvora de minas se la llevan del despacho tan pronto como llega y con la de caza ocurre que no la hay ¿no cree «La Revista» que mal puede abrigarse el temor de que haya una explosión?

-Asunto Grave-

El Ayuntamiento de Sevilla, ha recibido una R. O. desaprobando todas las con-

cesiones y ventas de terrenos y solares del Estado, hechas por aquellos ediles desde fecha muy remota.

Reconocida la gravedad de este asunto, llamamos la atención de nuestros concejales para que vayan haciendo *examen de conciencia* por las muchas concesiones que también en este término municipal se han hecho en indebida forma, por cuanto que tales asuntos deben competir, al Delegado de Hacienda de cada provincia.

Hasta ahora sabemos que con motivo de la referida R. O. se encuentran algo afectados y *guardan cama* los Sres. Barreros, D. Pelayo, D. Argamasilla y otros muchos bastante conocidos en nuestra buena sociedad.

Á Don Rafael de la Viesca

El nombramiento de Director General de Agricultura, Industria y Comercio á favor del respetable señor con cuyo nombre encabezamos estas líneas, implica un paso dado en estimación del progreso de los intereses que el mismo dirige.

Su ilustración, independencia y manera de ser, sus conocimientos vastísimos como abogado ilustre, en la jurisdicción de los derechos civil y público, base de la penetración, de lo que comúnmente corresponde á todos, estas cualidades del Sr. La Viesca decimos, serán el pedestal donde se asegure y sostenga el edificio de la Justicia en favor de la Agricultura, de la Industria y del Comercio.

Bien positivos de las cualidades morales del referido ilustre señor, vamos á ofrecerle la relación de detalles referentes á intrusiones que ocurren en el campo de éste término municipal de Algeciras á fin de que con sobriedad y rigor pueda corregir el abuso.

Para la información de la denuncia que nos ocupa, hemos de partir de los preceptos que establece en sus cláusulas, el expediente de ratificación del año 1869 del deslinde general de las propiedades otorgadas por otro expediente fechado en 1812 por beneficio de roturación de terrenos montuosos comprendidos en las dehesas respectivamente de las abiertas «La Punta» y otras análogas cuyas propiedades fueron ratificadas por los Ayuntamientos respectivos de este término municipal sancionándose en sus documentos de fincas rústicas, como propiedades legítimas y expidiéndose los títulos dominicales de valor efectivo entonces, á falta de los Registros de la Propiedad en aquella fecha.

Pues bien, desde aquí parte nuestra información.

Partiendo desde el abrevadero denominado Rio Ancho, hemos de seguir la servidumbre que atraviesa por las partes laterales don-

de se halla instalado el puente del Rinconillo y se encuentran enclavadas respectivamente las huertas de la ribera baja, nombradas hoy de Paulete y Juan Siles.

¿Que dimensiones debe tener una servidumbre?

—45 varas.

¿Y existe esa latitud ó anchura entre las dos referidas huertas?—No; pues la distancia que media entre una y otra posición de las dos indicadas huertas, es la del puente del citado Rinconillo y dos varas por cada lado lateral de ese mismo viaducto.

Al continuar desde este punto en dirección recta caminando hacia la parte alta del mismo ¿Que encontramos al llegar? Que las servidumbres públicas que igualmente atraviesan este sitio, están obstruidas en la integridad de sus dimensiones; desde la viña de Añino hasta la huerta de la Glorieta nos encontramos con el mismo inconveniente ó usurpación de terrenos públicos porque apenas si las servidumbres de que se trata, tienen nueve varas de anchura en todo el trayecto del indicado recorrido.

Si seguimos en la anterior dirección y llegamos al sitio conocido por *Fosa de los Caballos*, donde empieza la cañada real ó sea frente á la plaza de toros, aquí la usurpación es de mayores proporciones, pues lejos de tener un paso público de *noventa varas*, para la ganadería, está reducida á un camino ó vereda sumamente estrecha.

Continuamos la marcha viendo asperezas y obstrucción en la referida cañada real y hacemos por hoy punto final ó descanso en el cortijo de Zarza del Moro ó el conocido por el de *Alcalareño* donde también encontramos falta de camino público, usurpación de terrenos, abusos etc. etc.

La información de lo que denunciarnos, la hizo tiempo ha, la Comisión municipal de Agricultura, siendo presidente de la misma D. Francisco Trigueros y actuando como secretario D. José Sambucety Deudero: el informe de estos señores consta en los libros de actas de aquel tiempo y el acuerdo del Ayuntamiento con respecto al mismo fue proceder de inmediato al deslinde de servidumbres y cañadas de este término municipal, con referencia á la ratificación hecha para ese mismo deslinde, el año 1869 de que antes nos hemos ocupado.

En estas consideraciones, tiene el Sr. La Viesca fundamento lógico para que una vez vista la formación de ese expediente, se justifiquen los abusos muy crasos que se observan en este campo por varias personas á las cuales haremos entender su mal proceder.

La justicia, y la justicia es todo, de los intereses agrícolas, han de ser respetados, su integridad defendida, porque no es natural, razonable siquiera, que los usurpadores del derecho comunal, abusen de los infelices amanuenses de que se valen para conseguir sus productos en la industria agrónoma á cambio de una insignificante retribución.

Para lo sucesivo evitaremos de un modo gráfico, el cuadro histórico (de este asunto) que titularemos y anunciamos previamente de *Tirios y Troyanos*.

José Sambucety

EL TROYADOR.

(ORIENTAL)

Yo soy el bardo que sabe la historia
De tiempos que fueron de grata memoria;
Venid y escuchadme que voy á cantar.
Gentiles mancebos y hermosas doncellas,
De hazañas heroicas ó amantes querellas
Sentidos romances, venid á escuchar.

Hablaros yo puedo de aquella Granada
Que en lecho de flores está recostada,
Gentil odalisca del suelo andalúz.
De aquel paraíso dechado de amores,
De aquel bello oasis cubierto de flores,
Dó trinan las aves y nace la luz.

Hablaros yo puedo de aquellos jardines
Cuajados de rosas y blancos jazmines
Que aroman las áuras de Marzo y Abril.
Deciros yo puedo los dulces cantares
Y hermosas leyendas de aquellos lugares
Que riegan las aguas del Dáuro y Genil.

De allá donde el aire se puebla de olores
Que exhalan claveles de miles colores,
Gardenias y rosas que visten de tül.
La blanca azucena de puro ropaje,
La jara florida de aroma salvaje,
La humilde violeta de túnica azul.

Guardo secretos en mis canciones,
Que hacen felices los corazones
Que solo saben lo que es sufrir,
En risas logro trocar el llanto,
Y mis cantares alcanzan tanto
Que alegre á todos hago vivir.

Esto que el bardo cantaba,
lo escuchaba
trás los muros de un harém,
tierna niña encantadora
que atesora,
los encantos del edém.
Y con voz que hace insegura
la amargura
que alberga su corazón,
así dice sollozando,
contestando,
del músico á la canción.
«Tus leyendas y romances
de mil lauces,
son muy bellos, trovador.
Más no pueden, dulce calma
dar al alma
que suspira por amor.»

EL ABÁD DE LAS BATUECAS.

DON JUAN, OCULTO

(CUENTO)

I

—¡Es inútil, Eduardo no insista usted! Hablo con un hombre de claro entendimiento, á quien no se puede tratar como uno de esos fatuos que me hacen la corte. ¿No observa usted mi conducta? Era muy duro dar á usted una negativa en propia cara, y he procurado evitar esta entrevista que usted provoca.

—¿Eso quiere decir, Laura?...
—¡Que aunque mi cabeza se empeñara en amar á usted, mi corazón se resiste á obedecerla!
—¡Duras son esas palabras!
—¡Prefiero desengañarlo!
—Pues bien, ¡no importa! Desprécieme, rechá-

came, pero le juro por el nombre que llevo, que no sólo renuncio á su cariño sino que no he de parar hasta lograrlo. ¡Ahora no me ama usted! Ya me amará. A mi me agradan las cosas difíciles, y yo le prometo que será mio ese corazón que hoy me rechaza. ¡No me conoce usted aún ni sabe de lo que soy capaz!

—¡Lo que sé es que usted se ha vuelto loco, que no debo oírle mientras emplee ese lenguaje amenazador é insolente. Por un exceso de benevolencia he accedido á dejar el baile y á bajar á este senador. Beso á usted la mano.

—¡Laura! ¡Se va, no me escucha! ¡Es tan brava como hermosa! ¡Bah! Ya rendiré esos bríos. ¡No hay nada que resista á la gota de agua continua!

II

—¿Qué me dices?

—¡Lo que oyes! Eduardo es una novela andando, un don Juan con smoking.

—¿Pero es posible?

—Para él un rapto es como beberse un vaso de agua. ¡Créeme! A mí se me antoja un hombre fuera de su época. Ha nacido tarde y se ha equivocado al nacer. Su tiempo es el de las escalas de seda colgando de los alfeizares, el de las cuculladas en la calle, el de las tapadas y los embozos.

—¿Qué atrocidad!

—Por supuesto, no hay más que verle. Aquella mirada relampagueante, de acero, revela una voluntad indomable. Te advierto que en su historia hay hasta dos episodios del más subido romanticismo: una novia se le murió de amor al olvidarla él por otra, que se mató al hallarse también olvidada.

—¿Temorío puro!

—Ni más ni menos. Temería encontrarle á mi paso, que se fija en mí.

—¿Me asustas!

—¡Ah, vamos! ¡Qué tonta soy! Eso es que ya se te ha declarado.

—¡No, no, te lo aseguro!

—Te compadezco.

III

¡No he visto nada más singular! Ha desaparecido de Madrid, no me lo encuentro por ningún lado; no va á paseo ni al teatro.

—¿Qué es de él?

Pues señor, no se lo diré á nadie, me callaré lo que me sucede, pero ¡Dios mio! si yo creo que estoy enamorada de ese hombre. Mientras me cortejaba, mientras le veía á mis pies, no palpitaba mi corazón por él ni un segundo más de prisa, pero ahora que no se donde para, que no me rinde culto, siento que mi corazón se deboca por su recuerdo.

Quita, Muley, quita pesado! Me vés á poner perdida. Tercero. Hasta que subió no paró. Cuanto me contó Emilia en su casa la otra tarde, tiene una atracción inconcebible! Quien sabe! Quizá el mismo misterio que hoy le rodea es calculado y creyéndole yo muy lejos se encuentra muy cerca de mí. Hasta me pesa haberle hablado con tanta dureza en el matiné de los barones. ¡Ah! Yo que soñaba con una de estas almas vestidas y tal vez con él hielito de mis frases la he apartado de mi camino!

—No, tráigame el verde hoja seca. ¡Avisaron á la señorita Emilia que iría á buscarla en el coche? Bueno: Pues venga á vestirme. Baja Muley.

IV

No, no, mentira, falso! Esa noticia de que Eduardo se ha casado en Cuba es absurda. Eduardo está aquí, Eduardo es ese bulto que viene todas las noches á rondar el hotel. ¡Cómo! Don Juan Tenorio, abdicando de tal manera? ¡Imposible! Yo le desprecié y el tiene la obligación de abatir mi orgullo. Si que la tiene. Voy á concluir en un momento la novela de Flaubert.

—¿Eh? ¿Qué es eso? Se sienta un ruido singular; ¡Dios Santo! ¡Sí, sí! ¡Es en el armario de lana! ¡Alguien se ha escondido en el mueble! ¡Que espanto! ¡Tal vez algún ladrón. Voy á llamar, á pedir socorro. ¡Ah, que idea! Pero no, no! No es posible! ¿Por donde iba á entrar? Sobornando la servidumbre. ¿Que hacer? Alborotar la casa, armar un escándalo! ¡y si fuera él! Entonces menos para llamar. Qué iban á pensar de mí. Lo mejor es abrirle, que se vaya. Qué descarado! Razón tenía Emilia. Es Don Juan en cuerpo y alma. ¡Hase visto la insolencia! ¡Miserable! Yo soy una chiquilla, pero no le temo... y

casi me regocija su osadía. ¡Es toda una aventura! Además así aprenderá á respetar una señora. Me tiembla el pulso ¡Habré contado demasiado con mi valor! Salga usted, salga usted, caballero, y agradezca el que no delate su inicuo atrevimiento.

V

—Dios mio! Si es el gato!

ALFONZO PÉREZ NIEVA.

UN INCENDIO.

A las 12 de la noche del domingo último ocurrió un violento incendio, en un almacén de paja existente en una habitación de una casa situada en el Secano propiedad de D.ª Luisa Sanchez.

Como uno de los vecinos notase la salida de humo de la indicada habitación apresuró á dar conocimiento al vecindario quienes alarmados, empezaron á dar voces haciendo acudir á algunos agentes de la autoridad; estos á su vez, difundieron la alarma con sus pitadas y algunos minutos mas tarde, las campanas de la Parroquia hacían la señal de fuego, viéndose á los pocos momentos el lugar del siniestro, invadido de curiosos que ocupaban todas las bocacalles entorpeciendo las maniobras de los bomberos.

Durante largo rato estuvieron funcionando las magnificas bombas á vapor adquiridas en Alemania y por la boca de las soberbias mangas, salían con fuerza colosal grandes columnas de agua, consiguiendo el heroico cuerpo de bomberos tras rudo trabajo, extinguir el voraz elemento que amenazaba con destruir toda la barriada del Secano.

Después de leído el anterior párrafo se preguntarán nuestros lectores que bombas son esas de que habla «El Ultimo Telegrama»?

Pero nosotros lo sacaremos de su curiosidad diciéndoles que las tales bombas, eran cubos (que sirvieron de manteca tal vez) y que ha fuerza de rocibrazos consiguieron apagar el fuego unos cuantos sujetos verdaderamente dignos de elogios y cuyos nombres sentimos no conocer para hacerlos público.

Estos desde luego auxiliados muy eficazmente por el Jefe de O. P. Don Jesús Villarino y el de la Guardia Municipal Sr. Garcia que fueron los primeros en personarse en el lugar del siniestro, con varios agentes á sus órdenes.

Sucesivamente fueron llegando el digno capitán de la Guardia Civil con 8 números á sus órdenes, nuestro activo alcalde D. Enrique Alcoba, el ayuntamiento de S. E. Don. Enrique Cano, los oficiales de artillería Sres. Genar y Sotomayor el teniente coronel de Cataluña D. Fernando La Orden varios oficiales del mismo arma, mis compañeros en la prensa y yo, que cuando me convení que todo habia terminado volví á casita para zamparme una cama, de la que salí momentos antes alarmado por las continuas y melodiosas pitadas que los guardianes callejeros y serenos nos hicieron oír durante largo rato.

Se me olvidaba decir lo más importante y es «que ignoramos la causa del incendio».

De seguro tampoco sé nada.

CENIZA.

HEROICIDADES INFANTILES.

La historia nos muestra de cuando en cuando verdaderas acciones de singular bizarría realizadas por niños. La raza de estos jóvenes héroes no parece muy extendida en nuestros tiempos, pero aún se pueden recordar algunos hechos extraordinarios.

Hace poco tiempo, un niño alemán, llamado Leonardo Weber, salvó á su hermanito de una muerte cierta. Hallábase jugando con otros chiquillos á la orilla de un río, cuando el más joven de los hermanos Weber cayó al agua. Leonardo entonces sin mirar la fuerte corriente del río, se lanza al agua, y con grandes trabajos nada resueltamente y recoge á su hermanito en la orilla.

—El salvador tenía seis años y el salvado tres!

Otro muchacho de nueve años nos da idea de un valor y una sangre fría que para si quisieran muchos hombres.

Dos niños estaban detenidos descansando en un clarito de uno de esos profundos y silenciosos bos-

ques de Rusia. Uno de ellos, rendido de fatiga el pobrecito, á causa de una larga caminata, quedóse dormido profundamente.

De pronto, un lobo enorme sale del bosque y con la boca hambrienta y abierta, se dirige al durmiente con ánimo de devorarlo. El amiguito vé el peligro inminente y, cogiendo un hacha, asesta un formidable golpe en la cabeza al animal, con empuje superior á sus fuerzas, hiriéndole de muerte y salvando á su amigo, que siguió durmiendo sin haberse percatado de la situación horrorosa á que estuvo expuesto.

AYUNTAMIENTO

Sesión celebra la el 30 de Noviembre 1900

Con asistencia de los concejales Sres. Ramirez, Lopez Domenech, Flores, Almagro, Trigueros, Sanguinety y Rodriguez España presididos por el alcalde accidental Sr. Alcoba, se celebró sesión ordinaria de 2.ª citación tomándose los acuerdos siguientes:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.
Se adjudicó á D. Antonio Marchante la subasta del uso de pesas y medidas por la suma de 2,160 pesetas.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de los pastos, de estos montes de Propios.

También se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de la leña rodada de dichos montes.

Se autorizó á Demetrio Marquez para que haga las reparaciones que pide, en una casa, de la señora viuda de Poch en calle Emilia de Gámir.

Se admitió en el padron de beneficencia una familia pobre.

Se acordaron y aprobóse el pago de varias cuentas.

A propuesta del Alcalde accidental Sr. Alcoba, se acordó que se hagan capotes para los individuos de la Guardia Municipal y que previamente se anuncie entre los industriales de la localidad para que presenten proposiciones con dicho objeto.

A propuesta del mismo señor, se acordó se obligue á los dueños de casillas en la Plaza de Abastos que carezcan de sumideros para que los construyan inmediatamente.

En vista del informe verbal de la comision de Policia Rural, se acordó autorizar á D. Eladio Infante, para que construya la carretera que proyecta detrás de los Burreros.

Se aprobaron diferentes fianzas para la extracción de trigos del Pósito Público.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión.

NOTICIAS VARIAS

NAUFRAGOS

En el vapor *Margarita* llegaron á esta en la noche del lunes anterior los tripulantes del vapor *Vizcaya* que naufragó hace días en el Cantábrico.

Son estos Marcelino Egniburo, natural de Gijón; Cristóbal Martínez, de Tarones; José Erias, de Gijón; Antonio Ruiz, de Málaga; Nicomedes Roselde, de Bermeo; Francisco Pérez, de Coruña; Julio Diaz de Gijón; Ezequiel Meñoz, de Puerto de Vega; Federico Méndez de id; Miguel Rodriguez, de Tapia; Waldo González, de San Esteban de Pravia y Antonio Arana, de Agarte (Bilbao).

Por el *Joaquín del Pidalgo* marcharon á Cádiz en la mañana del siguiente día.

INGLESSES

El martes último á las 10 de su mañana ancló en la bahía de Gibraltar la escuadra inglesa del Canal que la componen los buques siguientes.

Acorazados *Majestic*, insignia del Vice Almirante Sir Harry H. Rawson, K. C. B. Almirante de la escuadra; *Magnificent*, insignia del Contralmirante A. B. Jenkins, segundo Jefe de la escuadra; *Prince George*, *Jupiter*, *Hannibal*, *Mars*, *Resolution*, *Repulse* y crucero de 1.ª clase *Diadem*.

Procede de la Bahía de Arosa.

Algunos de los buques han estado haciendo ejercicios frente á la costa de Levante.

Y además en el mismo día y en el citado puerto fondearon los buques de guerra.

Cañonero inglés *Hebe*, procedente de Malta, al mando de Mr. A. T. Taylor.

Crucero inglés de 2.ª clase, *Furious*, procedente de Berchaven y de la bahía de Arosa, al mando de Mr. A. J. Foley.

Desplaza 5.750 toneladas, fuerza de 10.000 caballos, monta 10 cañones y lo tripulan 428 hombres.

Cañonero norteamericano *Vicksburg*, capitán E. B. Barry, procedente de Boston que cambió con la plaza y buque insignia de Almirante los saludos correspondientes.

TEMPORAL

A causa del viento huracanado del martes último fondearon en nuestra bahía un considerable número de buques de arribada.

CALENDARIO MUNDANO.

En la semana entrante celebran sus días las Sras. D.ª Eloisa Guzman de Muñoz, D.ª Concepción Cardona de Navarrete, D.ª Concepcion Fuillaral viuda de Miranda, D.ª Concepcion Oncala de Rodriguez, D.ª Concepción Alcáide de Costa, D.ª Concepcion Santos Izquierdo viuda de Roza, y las Sras Eloisa Lombard, Eloisa Perez Pelinto, Elisa Rivero, Pura Zaldívar, Pura Flores, Pura Oncala, Concha Miranda y Concha Pró, y los Sres. D. Nicolás Díez Oate y D. Nicolás Marsel.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS.

Marchan á Granada para fijar su residencia en aquella capital el comandante retirado de caballería D. Antonio Cumbre y su apreciable familia.

Regresó de Sevilla nuestro querido amigo D. Manuel Perez Santos.

De Madrid nuestro también querido amigo, D. Rafael de Muro.

Marchó á Málaga D. Antonio Fernandez Custodio. Se encuentran en esta, pasando la temporada de invierno, los respetables padres de nuestro distinguido amigo el jefe de E. M. de esta Comandancia General, D. Manuel Quintero.

De Antequera llegó D. José Gomez del Rosal. De sus posesiones del campo D. Francisco España Rojas.

De Granada el Registrador de la Propiedad de esta D. Francisco Vazquez.

EDICTOS

Don Enrique Alcoba de la Hoz, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: que declarada desierta á falta de licitadores, la subasta para el suministro de raciones á los presos pobres de esta Cárcel del partido judicial y presos transuantes durante el ejercicio próximo de 1901, se ha dispuesto se publique de nuevo otra licitación bajo el mismo presupuesto y condiciones que se encuentran en el respectivo expediente que se halla de manifiesto en esta Secretaría, cuya subasta se efectuará en un solo juicio á las dos de la tarde del día seis del mes de Diciembre venidero, en esta casa Consistorial.
Algeciras 24 Noviembre de 1900.

Enrique Alcoba.

Don Enrique Alcoba de la Hoz, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: que declarada desierta á falta de licitadores la subasta del arbitrio establecido sobre los derechos de deguellos de reses en los Mataderos públicos de esta ciudad durante el próximo ejercicio de 1901, se ha dispuesto se convoque de nuevo bajo el mismo presupuesto de 20,000 pesetas y demás condiciones que obran en el expediente que se haya de manifiesto en la Secretaria municipal.

Dicho acto tendrá lugar en esta Casa Consistorial á las dos de la tarde del día seis del mes de Diciembre próximo, á los siguientes ocho días, se efectuará, á la citada hora, el segundo juicio para la mejora del diez por ciento, sobre la cantidad en que se haya verificado el primer remate.

Algeciras 24 Noviembre de 1900.

Enrique Alcoba.

SE ARRIENDA

PARA FEBRERO PRÓXIMO

**PLAZA PALMA
ESQUINA
PESCADERIA:**

Una tienda almacen, con trastienda, 2 cuartos cocina y retrete.

id. id. con cocina y retrete;
id. id. con un cuarto, cocina y retrete;
id. id. con un id. id. id.;

EN PISO 1.º

Una habitacion: sala, comedor 2 dormitorios, cuarto de criada, cocina y retrete;

id. id. sala, comedor, 3 dormitorios, cuarto de criada, cocina y retrete;

id. id. sala, comedor, 2 dormitorios, cuarto de criada, cocina y retrete;

EN PISO 2.º

Una habitacion: 7 divisiones;

id. id. 8 id.
id. id. 7 id.

Entrada independiente de las escaleras á las habitaciones para cada vecino.

Luz electrica en el porton y en el patio.



NO MAS CALENTURAS

"EUCALIPTINA"

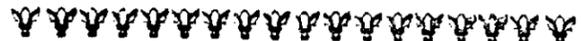
REMEDIO EFICAZ PARA EL PALUDISMO Y OTRAS CALENTURAS.

Unico depósito para España y Marruecos.

FARMACIA COLONIAL
FRENTE AL CAFÉ UNIVERSAL

GIBRALTAR.

CONSULTA DIARIA Á LAS DOCE.



BILLAR ROMANO

Desde nueve á una todas las noches

CAFE DEL "RECREO"

CALVARIO.—ALGECIRAS

GRAN FOTOGRAFIA

LUIS GAZQUEZ

SACRAMENTO, 6.

Imp.—Viuda é hijos de Ponta:

GABINETE MÉDICO-QUIRURGICO

DEL LICENCIADO

VENTURA MORON GONZALEZ,

Cristóbal Colón, 7, Algeciras.

En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran CONSULTAS DIARIAS de doce á dos de la tarde. Para los pobres gratis.

¡ATENCIÓN! En la imprenta de este periódico se reciben aviso para toda clase de **ANUNCIOS** á precios económicos.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

Desgraciadamente son pocas las mujeres que tienen condiciones de nodrizas, por lo que casi siempre la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche, resulta *escasa*.



«Theobromina fosfatada Luque»

lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al día, aprovechando al niño este beneficio.

De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Pobreza de la Sangre, la Opilacion,
la Anemia, etc.
Sólo se el Producto verdadero con la firma BLANCARD
y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
PILORAS: 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

Las
Personas que carecen las
PILDORAS
DEHAUT
no obtienen en sus gases, cuando lo necesitan. No tomen el agua ni el caucauto, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoga, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona, es completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Disponibile

DISPONIBLE

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JOVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndanse en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA

ALGECIRAS—Imp. de «El Último Telegrama.»

EL ULTIMO TELEGRAMA

PERIÓDICO SEMANAL

Sr. D.